

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a jueves 17 de diciembre de 2020

Boletín 370

**PRESENTAN INICIATIVAS EN AJUSTES DE REGLAMENTACIONES
MUNICIPALES Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.**

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En el apartado de Asuntos Generales, la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares presentó un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al sector salud federal y local para que brinden un aumento salarial del 1.5 por ciento y 20 por ciento al personal médico y no médico, respectivamente, que labora en un área infecto-contagioso, ya que los riesgos que tienen son muchas y las necesidades son más. La propuesta fue votada en contra

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Por su parte, el diputado de Morena José Manuel González Mota presentó un posicionamiento en torno a la elección de la Junta de Aguas del Distrito de Riego 01, la cual pidió que se realice con transparencia a fin de que no suceda lo que ocurrió con la empresa Gilsa que nació de productores y terminó su vida por problemas internos, por lo que pidió a los legisladores, a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Gobernación que estén al pendiente de lo que está sucediendo ya que este Distrito 01 que es ejemplo nacional.

DIPUTADA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

En su oportunidad, la diputada del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez presentó una iniciativa establecer que cuando en los ayuntamientos aprueben reglamentos gubernamentales, bandos de policía, acuerdos, disposiciones administrativas, entre otros sea con una votación de mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los integrantes del ayuntamiento, ya que actualmente no establece el número de votos referidos para su aprobación.

Además, propuso cambiar la denominación de la ley que regula la responsabilidad de los servidores públicos que establece la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, ya que menciona una normatividad que fue abrogada por lo que debe cambiarse por la actual de nombre, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Por último, la legisladora del PAN, Patricia García García presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Aguascalientes con el fin de implementar estrategias para la recolección

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

de colillas y productores derivados del tabaco, para implementar políticas y acciones para el manejo de colillas y residuos del tabaco, para crear campañas permanentes, de reciclaje y uso responsables del residuo de cigarros y para poner a disposición del juez municipal de forma inmediata a las personas detenidas que hayan sido reportadas en flagrancia por haber tirado colillas en sitios no autorizados.

Señaló que las colillas de cigarros son consideradas como la basura más extendida en todo el mundo y son altamente contaminantes, detalló que las colillas de cigarro se degradan de 8 a 10 años si están expuestas al sol, de lo contrario pueden tardar hasta 20 años.

Acto seguido, el presidente de la mesa directiva, diputado Luis Enrique García López, clausuró los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno a la siguiente asamblea a desarrollarse la próxima semana, previa notificación que emita la Secretaría General del Poder Legislativo.